ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 4/2026
COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA MIERCOLES VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO TEATRO LINCE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UNIDAD REGIONAL CULIACÁN, UBICADA EN BLVD. LOLA BELTRÁN Y BLVD. ROLANDO ARJONA S/N COLONIA 4 DE MARZO C.P. 80054, TIENE LUGAR LA **CUARTA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, EN LA QUE SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS: DR. PEDRO FLORES LEAL, TITULAR DE RECTORÍA Y PRESIDENTE; M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ, TITULAR DE LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIO EJECUTIVO; ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y VOCAL; C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL, DIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL; DRA. CRISTINA ÁVILA VALDÉZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL; M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA Y ASESORA, Y EL M.C. FORTUNATO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ABOGADO GENERAL Y ASESOR, PARA LLEVAR A CABO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. **A.** SEGUIMIENTO DE VALIDACION TÉCNICA POR PARTE DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE), DE LA OBRA CONTEMPLADA EN EL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS NO. 26203, FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), EN SU EJERCICIO 2026, DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. ISIFE-AGF-004-2026 DE FECHA 11/02/2026.

B. REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

III. ASUNTOS GENERALES

IV. CLAUSURA DE REUNIÓN.

DESAHOGO DE ORDEN DEL DÍA

I.- ATENDIENDO AL PRIMER ASUNTO DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

II.- UNA VEZ DECLARADO EL EVENTO LEGAL, EL DR. PEDRO FLORES LEAL, TITULAR DE RECTORÍA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, CEDE LA PALABRA AL ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y VOCAL DEL COMITÉ PARA QUE COMENTE LO REFERENTE AL ASUNTO II DEL ORDEN DE DÍA;

II.A.- EL ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y VOCAL DEL COMITÉ, TOMÓ LA PALABRA Y COMENTA A LOS PRESENTES QUE EL PROGRAMA GENERAL DE OBRA DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) ES UN RECURSO DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL NIVEL SUPERIOR, MEDIANTE EL CUAL LOS ESTADOS RECIBEN APORTACIONES FEDERALES PARA SER DESTINADAS

A LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.

AL RESPECTO, COMENTÓ QUE EL DÍA 29 DE ENERO DE 2026, FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2026, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), EN SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

LA MTRA. CYNTHIA RUANO MÉNDEZ, DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, MEDIANTE OFICIO 511/2026-0587-56 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026 NOTIFICÓ A EL DR. PEDRO FLORES LEAL, TITULAR DE RECTORIA Y PRESIDENTE DEL PRESENTE COMITÉ, SOBRE LA ASIGNACIÓN DE UN MONTO DE **$ 9,145,752.00 (NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** EN EL MARCO DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), EN SU EJERCICIO 2026, ASIMISMO HACIENDO REFERENCIA AL OFICIO NO. RCLN.439.04/2026 EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 511/2026-1506-56 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026, LA MTRA. CYNTHIA RUANO MÉNDEZ, DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AVALA ACADÉMICAMENTE LA SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE LA OBRA SEÑALADA EN EL ANEXO 1, LA CUAL CONTEMPLAN UNA OBRA NECESARIA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA DE LA UNIVERSIDAD, A FIN DE ATENDER LA DEMANDA CRECIENTE Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL RESUMEN DEL PROYECTO APOYADO:

PROYECTO AUTORIZADO		
PRIORIDAD SEGÚN PROYETO	**NOMBRE**	**MONTO**
1	CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE EDIFICIO "H", INCLUYE 05 AULAS, MÓDULO DE ESCALERAS, TERMINACIÓN MÓDULO BAÑOS EN PLANTA BAJA Y OBRA EXTERIOR DE EDIFICIO. UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL.	$ 9,145,752.00
	TOTAL:	**$ 9,145,752.00**

EL ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, COMENTÓ SOBRE LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTES A LA OBRA CIVIL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA**; YA QUE SE TRATA DE UN RECURSO ESTATIZADO.

AGREGÓ QUE EL DÍA 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO FUE CELEBRADO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, ENTRE EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE) Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, SEGÚN CLAVE CONV-ISIFE-UADEO-FAM-002-2026, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES PARA CONJUNTAR CAPACIDADES Y ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL FONDO MENCIONADO EN EL ASUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA, COMENTÓ QUE EN DICHO CONVENIO SE ESTABLECE, ENTRE

OTRAS COSAS, QUE LA UNIVERSIDAD SERÁ LA QUE ADMINISTRE LOS RECURSOS DE ACUERDO A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS DE OBRA, INVERSIONES, PRESUPUESTOS, PLANOS, CONCEPTOS Y ESPECIFICACIONES DE OBRA VALIDADAS POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ISIFE). A CONTINUACIÓN SE ENLISTA UN RESUMEN DEL PROGRAMA GENERAL DE OBRA NO. 26203, CUYO OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO. ISIFE-AGF-004-2026 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026:

No.	CLAVE	C.C.T.	UNIDAD REGIONAL	E.E	TOTAL	TIPO DE ANEXOS	DIAS P/ CONST.
1	260110	25USU0068N	GUAMÚCHIL	6	$ 9,145,752.00	CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE EDIFICIO "H", INCLUYE 05 AULAS, MÓDULO DE ESCALERAS, TERMINACIÓN MÓDULO BAÑOS EN PLANTA BAJA Y OBRA EXTERIOR DE EDIFICIO. UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL.	180

EL ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS, AGREGÓ QUE DE ACUERDO A LOS MONTOS AUTORIZADOS POR EL PRESENTE COMITÉ DE OBRAS EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1-A/2026, LA META QUE CORRESPONDE A OBRA PÚBLICA SE DEBE ADJUDICAR BAJO LA MODALIDAD QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO
CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE EDIFICIO "H", INCLUYE 05 AULAS, MÓDULO DE ESCALERAS, TERMINACIÓN MÓDULO BAÑOS EN PLANTA BAJA Y OBRA EXTERIOR DE EDIFICIO. UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL.	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE OBRA.	$ 9,145,752.00

ENFATIZÓ QUE POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, FUE ENVIADO EL EXPEDIENTE DE LA META EN EL OFICIO CON NÚMERO DCYM.054.04/2026 CON FECHA DEL 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE, QUE INCLUYEN PLANOS EJECUTIVOS (PLANTAS, FACHADAS, CORTES, INSTALACIONES, ESTRUCTURALES Y CIMENTACIÓN) Y EL PRESUPUESTO BASE ANTE EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, Y A LA FECHA FUE RECIBIDA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN POR PARTE DEL ARQ. CINDY MARISOL ROSALES ORNELAS, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ISIFE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO D.P.P.026.079 CON FECHA DEL 18 DE MAYO DE 2026.

II.B.- EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, DETERMINÓ QUE, EN BASE A LOS PLANTEAMIENTOS SEÑALADOS Y EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PRIMERO TOMADO EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1-A DEL PRESENTE COMITÉ, EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, SE TOMA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

UNICO: SE AUTORIZA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

NO. DE PROCEDIMIENTO	NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO BASE
UADEO-002-2026	UADEO-OP-FAM-LPE-001-2026	CONSTRUCCIÓN DE 2DA. ETAPA DE EDIFICIO "H", INCLUYE 05 AULAS, MÓDULO DE ESCALERAS, TERMINACIÓN MÓDULO BAÑOS EN PLANTA BAJA Y OBRA EXTERIOR DE EDIFICIO. UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL.	$ 9,145,752.00
UNIDAD REGIONAL	**DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS**		
GUAMÚCHIL	LÁZARO CÁRDENAS SN, INFONAVIT CHUTAMONAS, MAGISTERIO, 81470 GUAMÚCHIL, SINALOA.		

III.- EL ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y VOCAL DEL COMITÉ, AGREGA QUE COMO ASUNTOS GENERALES, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE HA PUBLICADO LAS CONVOCATORIAS DIRIGIDAS A LAS ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES ESTATALES DEL TRANSPORTE DE MAYOR REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SINALOA, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

1RA CONVOCATORIA: PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 056 DEL 09/MAYO/2022;
2DA CONVOCATORIA: PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 143 DEL 28/NOVIEMBRE/2022;
3RA CONVOCATORIA: PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 078 DEL 28/JUNIO/2023;
4TA CONVOCATORIA: PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 134 DEL 06/NOVIEMBRE/2023;
5TA CONVOCATORIA: PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 014 DEL 31/ENERO/2024;
6TA CONVOCATORIA: PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 119 DEL 30/SEPTIEMBRE/2024;
7MA CONVOCATORIA: PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 014 DEL 31/ENERO/2025.
8VA CONVOCATORIA: PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 118 DEL 29/SEPTIEMBRE/2025.

ASIMISMO, EN CONTINUIDAD CON DICHO CUMPLIMIENTO LEGAL, SE PUBLICÓ LA NOVENA CONVOCATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NÚMERO 013 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026. DICHA CONVOCATORIA SE ENCONTRÓ VIGENTE DEL 30 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO Y FUE DECLARADA DESIERTA AL NO RECIBIR MANIFESTACIONES DE INTERÉS A LA MISMA. LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTPS://STRC.TRANSPARENCIASINALOA.GOB.MX/EVENT/POE-NO-013-24/.

DEBIDO A QUE, EN LAS CONVOCATORIAS ANTES MENCIONADAS INCLUYENDO LA NOVENA NO SE RECIBIERON MANIFESTACIONES DE INTERÉS, TODAS HAN SIDO DECLARADAS DESIERTAS.

DE ACUERDO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO NO. 456, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" NO. 108 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL SUBCAPÍTULO DE TRANSITORIOS SE DEBEN PUBLICAR AL MENOS DOS CONVOCATORIAS Y EN TANTO SE DESIGNAN LOS TRES CIUDADANOS POR PARTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN CONSECUENCIA SE INTEGRAN E INSTALAN LOS COMITÉS DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONTINUARÁN FUNCIONANDO LOS MISMOS CON LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN QUE SE CUENTA ACTUALMENTE.

AL NO HABER MÁS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR DR. PEDRO FLORES LEAL, TITULAR DE RECTORÍA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE AGRADECE A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA.

IV.- SE DA POR CLAUSURADA LA REUNIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA SEÑALADO AL PRINCIPIO DE ESTA ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

INTEGRANTES DEL COMITÉ	FIRMA
DR. PEDRO FLORES LEAL TITULAR DE RECTORÍA PRESIDENTE	
M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ TITULAR DE LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARIO EJECUTIVO	
ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VOCAL	
C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL DIRECTOR DE FINANZAS VOCAL	
DRA. CRISTINA ÁVILA VALDÉZ DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN VOCAL	Cristina Avila
M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO CONTRALORA UNIVERSITARIA ASESORA	
M.C. FORTUNATO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ABOGADO GENERAL ASESOR	

REPRESENTANTE DE LA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA	

*ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 4/2026** DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, CELEBRADA EL DÍA 27/05/2026.*

Archivo: Dirección de
Construcción y Mantenimiento.

Ciudad de México, 23 de febrero de 2026
Oficio Núm.: 511/2026-0587-56
Asunto: Notificación de asignación FAM, ejercicio fiscal 2026

DR. PEDRO FLORES LEAL
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
Presente

Por indicaciones del Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y con referencia al oficio núm. 500/CPEyE/2026/007-25, de fecha 10 de febrero de 2026, suscrito por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior, le comunico que de acuerdo con el ***"AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio 2026, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior"***, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero del año en curso y una vez aplicado el **Factor de Descuento** para la aportación al Fideicomiso del FAM Potenciado, a la institución a su digno cargo se le asignó la cantidad de **$9,145,752.00** (NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), que se determinó conforme a lo que se indica en la siguiente tabla:

Monto Asignado a la institución conforme a lo publicado en el DOF del 29 de enero de 2026	Aportación al Fideicomiso del FAM Potenciado	Monto Neto Ajustado
$15,000,000.00	$5,854,248.00	$9,145,752.00

Por lo anterior, y como resultado de la revisión efectuada a su propuesta institucional presentada en el mes de diciembre de 2025, en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio fiscal 2026, la cantidad señalada en la columna **Monto Neto Ajustado** se aplicará a los proyectos que se detallan en el **Anexo 1**.

Asimismo, en caso de requerir un ajuste debidamente justificado, correspondiente al alcance de las metas de los proyectos listados en el **Anexo 1**, la solicitud debe cumplir con los siguientes requisitos:

1) Presentar la petición mediante oficio dirigido a esta Dirección General, remitida al correo institucional (dfi.dgesui@nube.sep.gob.mx), con copia a los correos que se mencionan en el último párrafo del presente documento;
2) Estar debidamente justificada, sustentada y fundamentada;
3) Registrar los cambios en el Sistema Informático del FAM (SIFAM) y;
4) Remitir a los correos indicados en el punto 1, el oficio de solicitud y debidamente formalizado el formato "A" y los proyectos ajustados, los cuales se generarán directamente del SIFAM.

Es importante señalar que las solicitudes y registro en el SIFAM se llevarán a cabo durante el período que será notificado en próximos días, por lo que no será posible considerar nuevas propuestas fuera del plazo que se establezca, o que no cumplan con las especificaciones antes descritas.

2026 año de Margarita Maza

CIMA/CRM/SRCM

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Oficio Núm.: 511/2026-0587-56

Respecto a la presentación de los informes de avance de los proyectos apoyados, éstos serán de carácter trimestral y se presentarán en formato Excel y PDF debidamente firmados, mediante oficio, a través del correo institucional dfi.dgesui@nube.sep.gob.mx, con copia a los correos que se mencionan en el último párrafo de este documento, de acuerdo con el siguiente calendario:

Trimestre	Período que comprende	Fecha de entrega
Primero	enero-marzo	15 de abril 2026
Segundo	abril-junio	14 de julio 2026
Tercero	julio-septiembre	14 de octubre 2026
Cuarto	octubre-diciembre	15 de enero 2027

No omito mencionar que los recursos de este Fondo, al ser de carácter federal, deberán cumplir con lo establecido en los artículos 1 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normativa aplicable en la materia.

Para cualquier duda, están a su disposición los correos electrónicos dfi.dgesui@nube.sep.gob.mx y sconde@nube.sep.gob.mx, o bien al teléfono 55 36 00 25 11 extensiones 65612, 65613 y 65646.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

Mtra. Cynthia Ruano Méndez
Directora de Fortalecimiento Institucional

C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior- Para su conocimiento
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General, DGESUI. – Mismo fin
C. Joaquín Alberto Landeros Guichos, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa- Mismo fin
Lic. Gloria Himelda Felix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa. - Mismo fin
Arq. Hugo Echave Meneses Director General del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE). - Mismo fin
Dra. Cristina Ávila Valdez, Directora de Planeación y Evaluación de la Universidad Autónoma de Occidente. – Mismo fin
Arq. Joel Sebastian Garcia Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente. – Mismo fin

2026 año de Margarita Maza

CIMA/CRM/SPEM

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

S.E.P
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
RECIBIDO
Correo electrónico
20 ABR. 2026
COMUNICADOS DFI
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

"Por la Cultura a la Libertad".

Oficio No. RCLN.439.04/2026.
Culiacán, Sinaloa. 20 de Abril de 2026.

Mtra. Cynthia Ruano Méndez
Directora de Fortalecimiento Institucional de la
Dirección General de Educación Superior Universitaria
e Intercultural
Presente.

Estimada maestra Ruano Méndez:

A través de este conducto, le saludo afectuosamente y a la vez, hago referencia a su **Oficio Número 511/2026-0587-56** con fecha 23 de febrero del presente, en el que informa que a la Universidad Autónoma de Occidente le han asignado recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por la cantidad de $9,145,752.00 (Nueve millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2026.

Al respecto, le comento de la necesidad de **reprogramar** los alcances en el Programa Institucional de Infraestructura Física del ejercicio en mención, en apego al monto asignado para la inversión en infraestructura de espacios áulicos y de servicios en la Unidad Regional Guamúchil; se cambia el alcance de la Prioridad 1: *Construcción de 2da. Etapa de Edificio "H", Incluye 10 aulas y módulo de escaleras. Unidad Regional Guamúchil* y se modifican las metas, disminuyendo cinco aulas y añadiendo el módulo de baños y obra exterior, quedando de la siguiente manera la Prioridad 1: *Construcción de 2da. Etapa de Edificio "H", Incluye 05 aulas, módulo de escaleras, terminación módulo baños en planta baja y obra exterior de edificio. Unidad Regional Guamúchil,* proyecto de continuidad (FAM 2026). Lo antes mencionado, es con la finalidad de alcanzar la meta propuesta en el proyecto; es obra de continuidad y la etapa mencionada en el mismo se concluiría al cien por ciento.

Lo anterior se alinea con lo establecido en el Plan Lince de Desarrollo Institucional 2024-2028, específicamente el de integrar infraestructura y equipamiento acorde a una formación integral de los estudiantes: Capítulo V. Ejes Estratégicos, Apartado 4.5. Gestión Institucional, Línea de Acción 5.1.1. Optimizar los recursos para la construcción, modernización y mantenimiento de las instalaciones universitarias con principios de calidad, vanguardia y sustentabilidad.

Por lo antes expuesto, adjunto al presente, debidamente requisitados los formatos "A" y "B", el Proyecto Ejecutivo con sus láminas correspondientes, así como su cuadro comparativo del monto asignado (Anexo I). Asimismo, hago mención, que el resumen y el Proyecto Reprogramado, generado en el SIFAM, se anexaron para su entrega en el portal antes

mencionado. De no encontrar inconveniente solicito, de la manera más atenta, su autorización a nuestra Propuesta de Reprogramación del Proyecto en mención.

Agradeciendo anticipadamente su atención, le reitero mis más distinguidas consideraciones y respeto.

Atentamente
"Por la Cultura a la Libertad"®

Dr. Pedro Flores Leal
Titular de Rectoría
Universidad Autónoma de Occidente

C.c.p.- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior. Presente.
C.c.p.- **M.C. José Luis Castillo Martínez**, Titular de Vicerrectoría de Administración y Finanzas, UAdeO. Presente.
C.c.p.- **Dra. Cristina Ávila Valdez**, Directora de Planeación y Evaluación, UAdeO. Presente.
C.c.p.- **Arq. Joel Sebastián García Regalado**, Director de Construcción y Mantenimiento, UAdeO. Presente.
C.c.p.- Archivo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Dirección de Construcción y Mantenimiento

ANEXO I

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES 2026					
PROYECTO ASIGNADO POR LA DGESUI			PROPUESTA DE ALCANCE DE PROYECTO REPROGRAMADO POR UAdeO		
EN OFICIO No. 511/2026-0587-56			EN OFICIO No. RCLN.439.04/2026		
Prioridad	**Nombre**	**Monto Asignado**	**Prioridad**	**Nombre**	**Monto Asignado**
1	Construcción de 2da. Etapa de Edificio "H", Incluye 10 aulas y módulo de escaleras. Unidad Regional Guamúchil.	$9,145,752.00	1	Construcción de 2da. Etapa de Edificio "H", Incluye 05 aulas, módulo de escaleras, terminación módulo baños en planta baja y obra exterior de edificio. Unidad Regional Guamúchil.	$9,145,752.00

Ciudad de México, 24 de abril de 2026
Oficio Núm.: 511/2026-1506-56
Referencia: DFI 2075-26
Asunto: Autorización académica de reprogramación de la propuesta institucional de Infraestructura Física Educativa, FAM, ejercicio fiscal 2026

DR. PEDRO FLORES LEAL
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
Presente

En atención a su oficio núm. RCLN.439.04/2026, de fecha 20 de abril del año en curso, mediante el cual solicitó la reprogramación del monto apoyado a la institución a su digno cargo por la cantidad de **$9,145,752.00** (NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) asignada a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), ejercicio fiscal 2026, por este medio le comunico que una vez revisada la información capturada en el módulo de Reprogramación del Sistema Informático del FAM (SIFAM), la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural a través de esta Dirección de Fortalecimiento Institucional, **autoriza** académicamente la solicitud de reprogramación, toda vez que la propuesta está debidamente justificada y programada conforme a lo que se establece en la siguiente tabla:

Núm.	Nombre del proyecto	Tipo FAM	Monto
1	Construcción de 2da. Etapa de Edificio "H", Incluye 05 aulas, módulo de escaleras, terminación módulo baños en planta baja y obra exterior de edificio. Unidad Regional Guamúchil	FAM NORMAL	$9,145,752.00
		Total	**$ 9,145,752.00**

No omito mencionar que, al tratarse de recursos federales, su ejercicio y control deberá apegarse a lo establecido en el Artículo 49, cuarto párrafo, fracción II, de la Ley de Coordinación Fiscal, que señala lo siguiente:

"...
El control, la evaluación y fiscalización del manejo de los recursos federales a que se refiere este Capítulo quedará a cargo de las siguientes autoridades, en las etapas que se indican:

II.- Recibidos los recursos de los fondos de que se trate por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hasta su erogación total, corresponderá a las autoridades de control y supervisión interna de los gobiernos locales.

La supervisión y vigilancia no podrán implicar limitaciones ni restricciones, de cualquier índole, en la administración y ejercicio de dichos Fondos."

2026 año de Margarita Maza

CIMA/CRM/SPCM/jmcv/cdr*

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Oficio Núm.: 511/2026-1506-56

Por lo anterior, le solicito comunicar al instituto local de infraestructura física educativa sobre el nuevo alcance, y notificar a esta Dirección de Fortalecimiento Institucional la resolución que en su caso emita.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

Mtra. Cynthia Ruano Méndez
Directora de Fortalecimiento Institucional

SIN TEXTO

C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Subsecretario de Educación Superior, SEP.- Para su conocimiento ✉
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Director General, DGESUI, SES.- Mismo fin. ✉
Dra. Cristina Ávila Valdez, Directora de Planeación y Evaluación de la Universidad Autónoma de Occidente. - Mismo fin. ✉
Arq. Joel Sebastian García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente. - Mismo fin.✉

2026 año de Margarita Maza

CIMA/CRM/SPCM/jmcv/cdr*

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SINALOA
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y CULTURA

ISIFE INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
P. G. O. 26203 FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES 2026 NIVEL SUPERIOR
OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. ISIFE-AGF-004-2026 DE FECHA 11/02/2026
EJERCICIO 2025 RECURSO ESTATIZADO

14/05/2026

No	CLAVE	C.C.T.	NIVEL	NOMBRE	LOCALIDAD/ COLONIA	MUNICIPIO	O	A	L	T	A	R	E.E	OBRA CIVIL	REHABILITACION	SUBESTACION	TECHUMBRE	EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO	EQUIPO DE COMPUTO Y TIs	TOTAL	ALUMNOS BENEF.	TIPO DE ANEXOS	DÍAS PROG. P/SU CONSTRUCCIÓN
1	260110	25USU0068N	SUPERIOR	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE UNIDAD GUAMUCHIL	GUAMÚCHIL	SALVADOR ALVARADO	1	5			3		6	9,145,752.00						9,145,752.00	2,027	CONSTRUCCION DE 2DA ETAPA DE EDIFICIO "H", INCLUYE 5 AULAS, MODULO DE ESCALERAS, TERMINACION MODULO DE BAÑOS EN PLANTA BAJA Y OBRA EXTERIOR DE EDIFICIO	180
							1	5	0	0	3	0	6	9,145,752.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,145,752.00	2,027		

SIMBOLOGÍA: O=OBRA (ESCUELA), A=AULA, L=LABORATORIO, T=TALLER, A=ANEXO, R=REHABILITACIÓN, EE=ESPACIO EDUCATIVO

ELABORÓ

ING. SERGIO OMAR VILLA MOJARDÍN
JEFE DEL DEPARTAMENTO PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

APROBÓ

ARQ. CINDY MARISOL ROSALES ORNELAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

AUTORIZÓ

ARQ. HUGO ECHAVE MENESES
DIRECTOR GENERAL

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ISIFE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
RECIBIDO
24 ABR. 2026
A.M.L
12:29 PM
CULIACAN, SINALOA

"Por la Cultura a la Libertad".

ACUSE

OFIC.DCyM.054.04/2026.
Culiacán, Sinaloa. 24 de Abril de 2026.

Arq. Hugo Echave Meneses
Director General del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
Presente.

UAdeO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
RECIBIDO
27 ABR. 2026
13:44hrs
Rectoría

ISIFE
RECIBIDO
CULIACAN, SINALOA
18:25

Estimado Arquitecto Echave:

En seguimiento de nuestro Oficio DCyM.037.03/2026 de fecha 10 de marzo del presente y por instrucciones del Dr. Pedro Flores Leal, Rector de esta casa de estudios, informo a Usted que nuestra solicitud de Reprogramación del Proyecto del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2026 ya fue entregada a la Dirección de Fortalecimiento Institucional a través de Oficio No. RCLN.439.04/2026 y solo estamos en espera que nos entreguen el documento de autorización de dicha Reprogramación. (Se adjunta Oficio No. RCLN.439.04/2026).

Por las consideraciones anteriores, adjunto en físico y en archivo electrónico (CD) el Proyecto de la obra para su revisión y validación técnica:

Prioridad 1. Construcción de 2da. Etapa de Edificio "H", Incluye 05 aulas, módulo de escaleras, terminación módulo baños en planta baja y obra exterior de edificio. Unidad Regional Guamúchil.

- Proyecto Ejecutivo.
- Presupuesto de Proyecto Ejecutivo.
- Generador de obra.
- Mercadeo de materiales.
- Documento que acredita la posesión legal del terreno (Escritura).
- Levantamiento topográfico.

Recibí 27/04/26 VHF

12:22

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

"Por la Cultura a la Libertad".

Sin otro particular y en espera de su respuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Por la Cultura a la Libertad"

Arq. Joel Sebastián García Regalado
Director de Construcción y Mantenimiento

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

C.c.p.- **Dr. Pedro Flores Leal**, Titular de Rectoría de la Universidad Autónoma de Occidente. Presente.
C.c.p. **M.C. José Luis Castillo Martínez**, Titular de Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma de Occidente. Presente.
C.c.p.- **Arq. Cindy Marisol Rosales Ornelas**, Directora de Planeación y Programación, ISIFE. Presente.
C.c.p.- **Ing. Joaquín Murrieta Castro**, Director de Infraestructura Física, ISIFE. Presente
C.c.p.- Archivo.

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

ISIFE INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Área: **Dirección de Planeación y Programación.**
Oficio: **D.P.P.026.079**
Asunto: **Validación de expedientes de obra – FAM Nivel Superior 2026**

Culiacán, Sinaloa, a 18 de mayo de 2026.

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
Presente. –

En seguimiento a su solicitud respecto a los proyectos de ejecución de obra correspondientes al ejercicio 2026, me permito informarle que esta Dirección, a mi cargo, no tiene inconveniente alguno en otorgar la validación requerida para la contratación de los proyectos técnico-económicos, con cargo al **Fondo de Aportaciones Múltiples Nivel Superior 2026**, que forma parte del Convenio de Coordinación celebrado entre la **Universidad Autónoma de Occidente** y el **Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa**, en los siguientes planteles:

No.	PLANTEL	PROYECTO	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1	Universidad Autónoma De Occidente Unidad Regional Guasave.	Construcción de 2da. Etapa de Edificio "H", incluye 05 aulas, módulo de escaleras, terminación de módulo baños en planta baja y obra exterior de edificio.	Unidad Regional Guamúchil.	$9,145,752.00

Sin otro particular, reitero mis más atentas y distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

ARQ. CINDY MARISOL ROSALES ORNELAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ISIFE

C.C.P DR. PEDRO FLORES LEAL, TITULAR DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.
C.C.P. M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE.
C.C.P ARQ. HUGO ECHAVE MENESES, DIRECTOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.
C.C.P ING. JOAQUIN OMAR MURRIETA CASTRO, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE.
C.C.P LIC. FERNANDO DEL VALLE ARÁMBURO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS.
C.C.P ARCHIVO
CMRO/SOVM**

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa
Teléfonos/Fax: 667 713 33 63, 667 713 34 63 y 667 712 70 14
Correo electrónico cindy.rosales@isife.gob.mx